

Latacunga a, 19 de septiembre de 2013

Señora

Mercedes Noemí Hurtado Esquivel

Gerente General de la compañía

**TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S. A.**

Presente.-

GABRIEL BOLIVAR CHASILOA MUILEMA, de estado civil casado con cédula de ciudadanía No. 050150881-6, en mi calidad de accionista de la TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S. A., propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 100,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad de transferir mi acción ordinaria y nominativa que poseo en la compañía a favor de la señora Mercedes Noemí Hurtado Esquivel portadora de la cédula de ciudadanía No. 050183710-8. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S. A. que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente,



**GABRIEL BOLIVAR CHASILOA MUILEMA**  
C.C. 050150881-6  
CEDENTE



**Mercedes Noemí Hurtado Esquivel**  
C.C. 050183710-8  
CESIONARIO



Autorizo la presente transferencia de acciones en el capital social de la compañía TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S. A. de conformidad con el artículo 181 del Código Civil.



**Blanca Piedad Chiluisa Cando**  
C.C. 050151625-6  
CÓNYUGE DEL CEDENTE

